ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 52/2019 "*ADQUISICIÓN DE 1 (UN) SERVIDOR BLADE Y 1 (UN) ALMACENAMIENTO (STORAGE) MARCA DELL EMC PARA EL CENTRO DE DATOS DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – AD REFERENDUM – SBE"*

ID N° 371.882

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, en la Sala de Aperturas de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso, Torre Sur del Palacio de Justicia, ubicada en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 11:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 52/2019 "ADQUISICIÓN DE 1 (UN) SERVIDOR BLADE Y 1 (UN) ALMACENAMIENTO (STORAGE) MARCA DELL EMC PARA EL CENTRO DE DATOS DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – AD REFERENDUM – SBE" ID N° 371.882.** El cual fue previsto para la fecha.-------

El acto se encuentra presidido por el **SR. FERNANDO MÉNDEZ. – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN,** acompañado por **KARINA FERREIRA – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN,** y **RODRIGO AGUILAR – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN,** todos funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones quienes fueron designados para la presente Apertura ----------

Se dio inicio al acto con la lectura de la Resolución C.A.J. Nº 64 de fecha 30 de abril de 2019, por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de las Contrataciones Públicas realizadas por la Corte Suprema de Justicia y la Resolución C.A.J. Nº 284 de fecha 28 de octubre del 2019 por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado.---------

Conforme al Acta de sesión pública virtual SBE I.D. N° 371.882 Participaron de la Subasta 2 (dos) oferentes de los cuales presentaron sus ofertas: ----------

1. **INFORMÁTICA PARAGUAYA S.A.** Representada en este Acto por el **SR. FELIPE ALBERTO EFFIO CROVETTO** con **C.I. Nº 4.054.318**----------
2. **DATALAB S.A.** Representada en este acto por el **SR. LUIS ERNESTO GIMENEZ FLORES** con **C.I. N°4.345.409**----------

A continuación se procedió al control de las documentaciones contenidas en las ofertas, por los Representantes de la Corte Suprema de Justicia. Acto seguido se procedió a la lectura de las ofertas presentadas, que a continuación se detallan: ----------

1. **INFORMÁTICA PARAGUAYA S.A.** El precio total ofertado es de **G. 905.000.000 (GUARANÍES NOVECIENTOS CINCO MILLONES),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 65.500.000 (GUARANÍES SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL),** con una vigencia del **03/12/2019** hasta el **31/05/2020.El correo electrónico de la empresa es: feffio@infopar.com.py**----------

Fernando Méndez Escobar
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

José Rodrigo Aguilar O.
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

Datalab
Tecnología e Innovación

2. **DATALAB S.A.** El precio total ofertado es de **G. 900.000.000 (GUARANÍES NOVECIENTOS MILLONES)**, conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 40.000.000 (GUARANÍES CUARENTA MILLONES)** con una vigencia del **02/12/2019** hasta el **09/06/2020. El correo electrónico de la empresa es: datalab@datalab.com.py, mirta.morinigo@datalab.com.py**----------

Se dejan las siguientes observaciones: ----------

1. **INFOMÁTICA PARAGUAYA S.A.** Presenta un original y una copia de la oferta.----------

Presenta todos los documentos Sustanciales. **No presenta:** ----------

- Declaración Jurada en la cual el oferente manifiesta que todos los equipos ofertados cuentan con 36 (TREINTA Y SEIS) meses de Garantía.----------

- Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para Diseño, desarrollo y fabricación.---------

- Declaración Jurada de que cuenta mínimamente con 2 (dos) técnicos certificados en soluciones BLADE, además deberán anexar los certificados expedidos por el fabricante o centro de capacitación autorizado a nombre de los técnicos propuestos.
  ***ACLARACIÓN**: un mismo personal técnico puede presentarse para todos los requisitos, siempre y cuando cuente con todas las certificaciones correspondientes.*----------

- Declaración Jurada de que cuenta mínimamente con 2 (dos) técnicos certificados en almacenamiento Storage, los certificados deberán ser expedidos por el fabricante o centro de capacitación autorizado a nombre de los técnicos propuestos.
  ***ACLARACIÓN**: un mismo personal técnico puede presentarse para todos los requisitos, siempre y cuando cuente con todas las certificaciones correspondientes.*----------

- Autorización del fabricante para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos.----------

- En caso de que el oferente no sea Centro Autorizado de Servicio (CAS), deberá presentar documentos emitidos por el fabricante en el cual menciona el o los centros autorizados de servicios en el Paraguay.----------

- **CONSTANCIA DE VISITA E INSPECCIÓN** a las instalaciones del Palacio de Justicia de Asunción, oficina del DATACENTER de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones, subsuelo 1 - sito Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova. O en su defecto se aceptará Declaración Jurada de que conoce las instalaciones.----------

- Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad.----------

Fernando Méndez Escobar
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

José Rodrigo Aguilar O.
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

Datalab
Tecnología e Innovación

280

2. **DATALAB S.A.** Presenta un original y una copia de la oferta.----------

Presenta todos los documentos Sustanciales, **Sin observaciones:** ----------

El representante de la empresa **DATA LAB S.A.** deja las siguientes observaciones:

- Para la empresa INFOPAR:

- En el acta de subasta se visualiza claramente que el modelo ofertado en el sistema de almacenamiento storage indican SC5020F el cual es un modelo que solo soporta discos de estado sólido (SSD) por lo cual no cumple el requerimiento exigido de soporte a discos SAS 10k y 7.2K RPM por lo cual técnicamente no cumplen con dicha exigencia, cabe resaltar que en la planilla de datos garantizados de Especificaciones Técnicas declaran el modelo SC5020 lo cual no corresponde con la información oficial declarada en el acta de subasta motivo por el cual ponemos a consideración de la convocante dicho incumplimiento técnico y documental.----------

- No se visualiza la presentación de catálogos de los productos ofertados.----------

- Se deja constancia que los documentos o formularios no podrán ser de fecha posterior a la fecha iniciativa de etapa competitiva, Res. 22/2018.----------

Leída la presente acta de apertura, se ratifican en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho al igual que las hojas de las ofertas, los representantes de la Corte Suprema de Justicia, con lo que se dio por terminado el acto siendo las **12:15 hs.**----------

FERNANDO MÉNDEZ
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

KARINA FERREIRA
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

RODRIGO AGUILAR
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

FELIPE EFFIO
REPRESENTANTE
INFOPAR S.A.

LUIS GIMENEZ
REPRESENTANTE
DATA LAB S.A.

Datalab
Tecnologia e innovación